
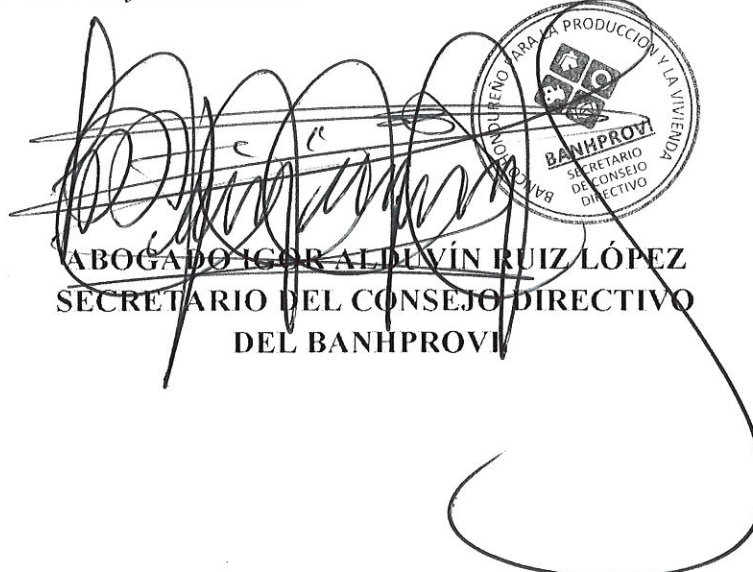


NOTA ACLARATORIA

El infrascrito secretario de Consejo Directivo, por medio de la presente informa que el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), por ser una Institución Desconcentrada del Banco Central de Honduras (BCH), no utiliza la figura de Acuerdos o Acuerdos Institucionales; en virtud, de regirse por las Circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para la Institución y de igual forma las formuladas por esta para los Intermediarios Financieros de nuestros servicios.

En tal sentido, en junio no se han emitido Acuerdos o Acuerdos Institucionales para atender la emergencia por COVID-19.

Tegucigalpa, M.D.C. 6 de julio de 2021.



ABOGADO IGOR ALDEVÍN RUIZ LÓPEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL BANHPROVI